

CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.
Informa que:

La Junta Directiva de la sociedad en reunión celebrada el día de hoy autorizó a Juan Luis Aristizábal Vélez, Presidente de la Sociedad, para adquirir acciones en circulación de la Compañía hasta el límite permitido por la regulación del mercado de valores y por el término de un año, ya sea directamente y/o a través de vehículos que defina para el efecto.

Así mismo, la Junta Directiva, autorizó a partes relacionadas a la señora Nora Cecilia Aristizábal López, Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad, para que adquieran acciones en circulación de la Compañía de forma directa o a través de los vehículos que definan para el efecto por el término de un año.

Esta autorización fue aprobada por unanimidad por la Junta Directiva, excluido el voto del solicitante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 404 del Código de Comercio.